

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARÍA DE GOBIERNO

30 MAY 2024

HORA
DPTO. ADM.



RESOLUCION Nº **24261**

VISTO:

El expediente CO-0062-01959278-1 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE
RESOLUCION**

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica para ejecutar las siguientes tareas en el Distrito La Guardia:

- a) Instalar un sistema de luminarias tipo Led.
- b) Construir un playón deportivo.
- c) Colocar juegos infantiles en la plaza ubicada entre las calles E. López al Norte, Carlota Soria al Este, Alassia al Oeste y Hermana Serafina al Sur.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 23 de mayo de 2024.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-01959278-1 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 13-06-2024

Dirección de Legislación y MEU